

HM-466/2021

Asunto: El que se indica.

El Salto, Jalisco a 29 de Octubre del año 2021

**LIC. DIEGO ASCENCIO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.  
PRESENTE.**

Aunado a un cordial saludo y con la finalidad de cumplir con lo estipulado en el artículo 8, fracción V, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que la presente administración 2021-2024 desde el inicio de sus funciones el 1 de octubre del 2021 no ha recibido ingreso alguno por conceptos de INGRESOS EXTRAORDINARIOS, de tal manera que de 01 de OCTUBRE del 2021 a 29 de OCTUBRE de 2021; no se han percibido en el municipio ingresos extraordinarios.

Así pues, una vez se le indicó al Jefe de Ingresos del municipio de El Salto, Jalisco, realizará un análisis sobre los ingresos de las pasadas administraciones 2012-2015, 2015-2018 y 2018-2021 indicó que no se percibieron ingresos extraordinarios.

Esta tesorería solo ha recibido ingresos por conceptos de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones federales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como ingresos derivados de financiamientos, conforme a las tasas, cuotas y tarifas por los periodos antes mencionados, de conformidad a lo establecido por el artículo 1° de la Ley de Ingresos del municipio de El Salto, Jalisco.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, se informa que el presente se suscribe por indicación del Encargado de Hacienda Municipal por el Jefe de Ingresos de Tesorería Municipal de El Salto, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

**Atentamente**

*"2021: Año de la Independencia"*

*"2021. Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"*



**Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila  
Tesorero Municipal  
Del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.**

